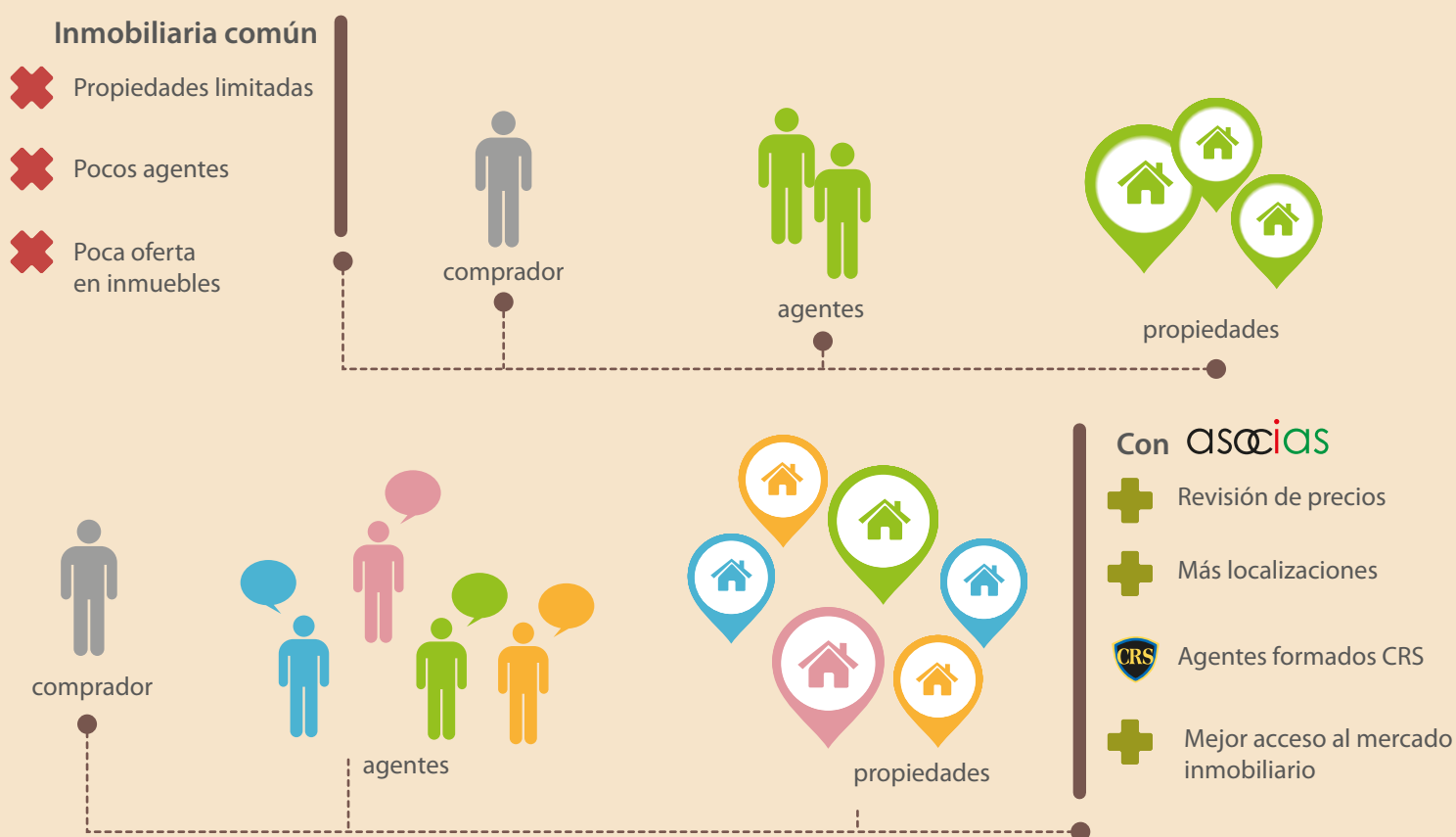


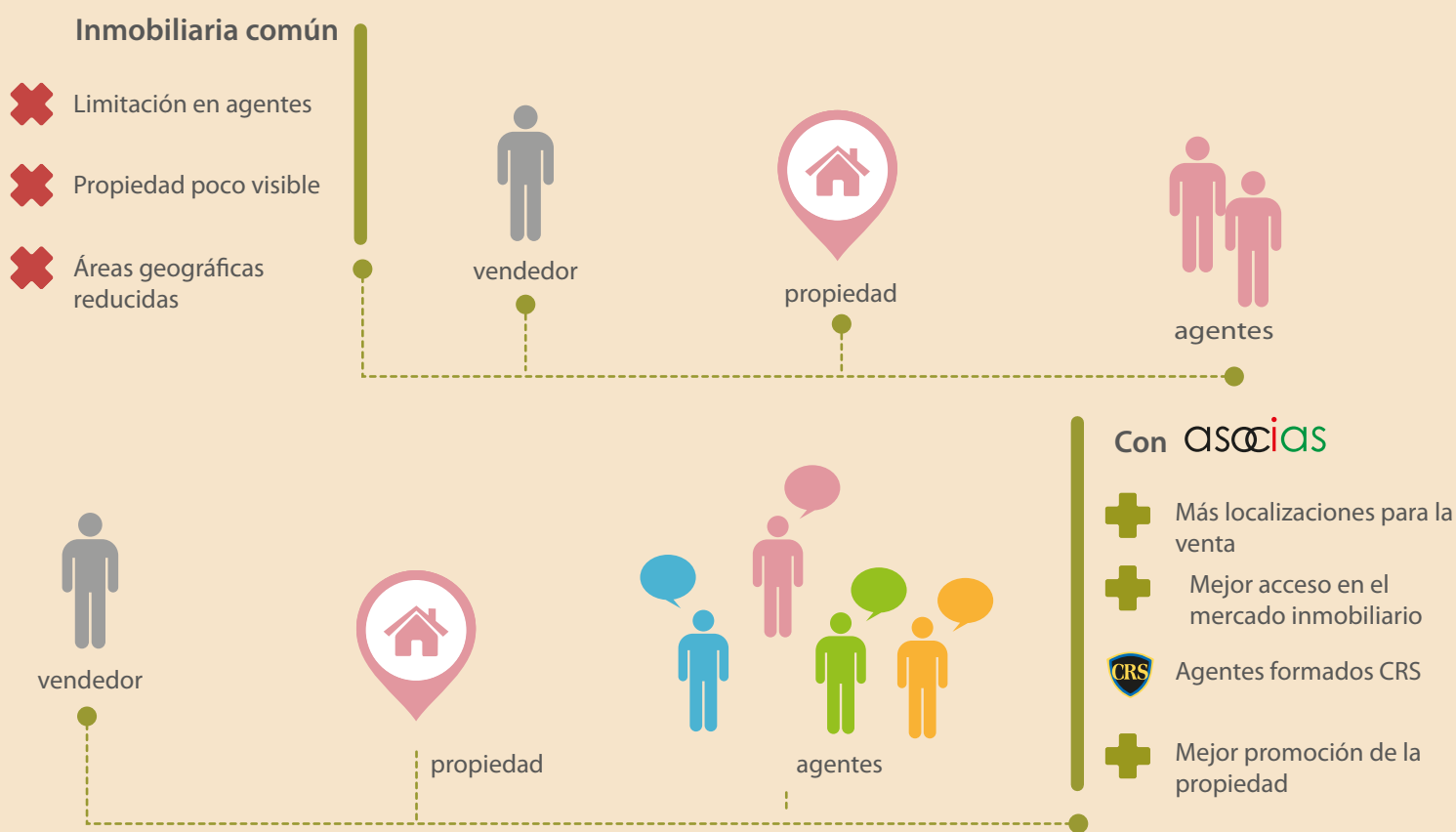
C Para el Comprador

En cualquiera de las inmobiliarias pertenecientes a **asocias**, el comprador accederá a una **gran oferta de inmuebles de la manera más rápida, cómoda y fácil**, con una visita a una sola inmobiliaria se multiplicarán considerablemente las oportunidades de encontrar el producto que satisfaga las necesidades del comprador, ya que las **exclusivas compartidas mantienen los mismos precios y condiciones**, independientemente de la inmobiliaria con la que se trabaje, lo que supone una mayor transparencia del mercado inmobiliario que favorece siempre al consumidor.



V Para el Vendedor

Cuando el propietario de un inmueble encargue a una inmobiliaria perteneciente a **asocias**, la **gestión de la venta de su inmueble, estará encargando simultáneamente dicha venta a todas las inmobiliarias que pertenezcan a la asociación**. Todas ellas podrán hacer difusión de ese inmueble puesto que está captado mediante la fórmula de exclusiva compartida.



A asocias ventajas

En **compartir los encargos de venta en exclusiva de las propiedades** que las inmobiliarias capten **gestionando los inmuebles de manera conjunta**, bajo un mismo código ético y con unos mismos procedimientos de trabajo y prestando un servicio integral al cliente

- ✓ Nuestros agentes están formados con las últimas tendencias en marketing adaptadas al sector inmobiliario
- ✓ Transparencia con nuestros clientes, nuestro objetivo es dar el mejor servicio cubriendo todas sus necesidades
- ✓ Acciones conjuntas de marketing que proporcionan una difusión global
- ✓ Tecnología al servicio de nuestros clientes